



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 2384/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de LEGISLACIÓN GENERAL ha considerado el expediente N° D- 2384/22-23- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a ALONSO SOLEDAD ANTONIA, ESTABLECIENDO QUE LOS RECIBOS DE SUELDO EMITIDOS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEBERÁN INCLUIR UN ZÓCALO CON EL NÚMERO TELEFÓNICO QUE AL EFECTO SE ASIGNE PARA REALIZAR ASESORAMIENTO Y DENUNCIAS POR SITUACIONES DE VIOLENCIA Y/O ACOSO LABORAL., y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°: Establécese que los recibos de sueldo **de la Administración Central y sus organismos descentralizados de la provincia de Buenos Aires, como así también los emitidos por el Poder Legislativo y el Poder Judicial**, deberán incluir un zócalo claramente visible y de fácil identificación con **un número de teléfono gratuito** para recibir asesoramiento **y/o realizar denuncias ante** situaciones de violencia y/o acoso laboral en la provincia de Buenos Aires con una leyenda descriptiva concientizando sobre la problemática.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 2384/22-23- 0

Artículo 2º: La autoridad de aplicación será determinada por el Poder Ejecutivo.

Artículo 3º: **Facúltese a la autoridad de aplicación a establecer el número telefónico y la leyenda comunicativa establecidas en el artículo 1º.**

Artículo 4º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

La comisión estudió el presente proyecto y mostró su acuerdo con el objeto del mismo, entendiendo la necesidad de brindar herramientas para recibir asesoramiento y realizar denuncias por situaciones de violencia y/o acoso laboral en la provincia de Buenos Aires. Las modificaciones realizadas responden a la necesidad de dejar explícito que esta medida será de aplicación para los recibos de sueldo de la Administración Central y sus organismos descentralizados de la Provincia de Buenos Aires.

Dip . Presidente: ESLAIMAN HECTOR RUBEN .

Dip . Vicepresidente: ZUCCARI VANESA .

Dip . Secretario: ALVADO MAITE MILAGROS .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 2384/22-23- 0

Dip . Vocal: CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN .

Dip . Vocal: LIPOVETZKY DANIEL ANDRES .

Dip . Vocal: RETAMOSO MARÍA FLORENCIA .

Dip . Vocal: IAÑEZ LUCÍA .

Dip . Vocal: CASTELLO GUILLERMO RICARDO .

Dip . Vocal: GRANA ADRIAN EDUARDO .

Dip . Vocal: BRITOS FABIO GUSTAVO .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 2384/22-23- 0

Dip . Vocal: DIROLLI VIVIANA ANDREA .

Dip . Vocal: PUGLELLI CARLOS JAVIER .

Dip . Vocal: VIVANI MAURICIO ANDRES .

SALA DE COMISIÓN, martes 08 de noviembre de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **13 (trece)** diputados.

Dip. RUBÉN ESLAMAN
Presidente
Comisión de Legislación General
H.C. Diputados Prov. Bs. As.